

El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 66

Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1.621

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. 2 pta.
Provincias, trimestre 7'50 »

Precio del ejemplar, 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XX Núm. 6675 ALICANTE Jueves 12 de Mayo de 1932

Firma de EL LUCHADOR

DE LA LUCHA SOCIAL

LA SECTA DORADA

Por ANTONIO ZOZAYA

La actualidad registra hechos verdaderamente insólitos, que serían incomprensibles a no hallarse bien determinada la psicología de los sectarios. De algún tiempo a esta parte, son frecuentes los atentados anarquistas o de índole parecida cometidos o proyectados por desesperados hambrientos? ¿Por trabajadores aniquilados por el esfuerzo cotidiano? No, sino por jóvenes de las clases altas o medias, de ideas conservadoras y de posición invidiable en el orden material. ¿Cómo puede haber germinado en los cerebros de estos burgueses el propósito de incendiar un edificio, de colocar una bomba en la vía pública o de pagar a un asesino para que mate a un alto funcionario de la República? Se nos ha dicho tantas veces que los partidos de las derechas son de lorden, que las clases conservadoras profesan como ideal el respeto a la vida y a la propiedad y que ellas son la salvaguarda de todos los intereses legítimos, que no podemos menos de sorprendernos cuando vemos a muchos individuos pertenecientes a estas clases predicar la violencia, realizar el atentado y emular a los anarquistas de acción en su enemiga a la paz social.

Pero el hecho que nos extraña tanto ha sido ya bien estudiado por varios psicólogos, entre ellos Pascual Rossi, en su libro «Místicos y sectarios». El sectario reviste, casi siempre, carácter atávico; es un retroceso en la civilización y en el desenvolvimiento de las facultades humanas. Quien hoy estudia el fenómeno sectario ve todas las formas desaparecidas de la secta: la atávica criminal que oprime el delito, la científica y artística, que recuerda las escuelas filosóficas griegas o del Renacimiento; la religiosa mística de fondo comunista, que viven en Rusia y que rememoran las sectas heréticas medievales y las que se llaman modernas y en las cuales viven el crimen y el pathos como en terreno propio.

Podrá llamarse revolucionario o conservador, pero el sectarismo es siempre violento. El delirante de esta especie nunca vive el presente y el trabajo actual para realizar la evolución progresiva; quiere a toda costa, marchar de un salto hacia adelante o hacia atrás. Y no repara para ello en medios. ¿Cuán claramente se ve en esos delitos cometidos por gentes adineradas lo que hay en el fondo de las teorías retrógradas! No hay amor al orden, sino al llamado orden, que consiste en que subsistan los privilegios, las desigualdades y las explotaciones. No hay respeto a la propiedad, sino a la que pertenece al sectario. No hay ideal alguno, sino egoísmo brutal, que se desata ante la justa protesta de los débiles y de los oprimidos. En resolución: aunque parece que los delitos contra la pública tranquilidad debieran ser cometidos por los parias sociales, y algunas veces lo son, casi siempre tienen su origen en sectarismos fanáticos regresivos. Lo que hay es que esos delitos se realizan, la mayor parte de las veces, sin ruido, ni escándalo; porque un delito contra la tranquilidad pública es, por ejemplo, la declaración de una guerra para defender intereses de una empresa industrial o de un grupo de capitalistas y también lo es el encarecimiento artificial del pan de los pobres. Nada de esto reviste las formas definidas en el Código sancionador. Es menester que un nuevo régimen se apreste a poner coto a todas estas maldades para que se sientan heridos quienes las cometen, y se lancen al delito común y dejen aparecer al exterior el criminal que llevaban dentro.

Los verdaderos ideales son siempre dinámicos y, por consiguiente, opuestos a las regresiones y aún al quietismo conservador; pero no hay que confundir este dinamismo con los arrebatos místicos. «El pensamiento del místico, dice Rossi, es fuertemente catastrófico y reconstructivo». Por ello mismo hay tanta relación, reconocida por los antropólogos criminalistas, entre la manía religiosa y la impulsiva. Esta exaltación no puede ser confundida con un ideal, porque no hay ideales en el pasado, sino en lo futuro. El ideal es una aspiración, una norma, una señal de avance. La exaltación retrógrada niega el ideal, puesto que no hay ideal en dejar de hacer, ni en impedir hacer. Además, en los fanáticos místicos puede darse el sentimiento de la violencia, por que son verdaderos hipnotizados. Hay

Para EL LUCHADOR

Como actúan las derechas

NAVAJEJO DE ENCRUCIJADA

Por J. PASTOR WILLIAMS

La actualidad tiene sus exigencias y hoy nos rendimos a ella. Actualidad pasada, evidentemente, no obstante hallarse en su pleno auge; pasada, porque ha suscitado todos los comentarios imaginables y es ya imposible estampar uno nuevo, pero actual siempre, porque plantea un tema de principio político que no se puede eludir. Nos referimos, claro está, al caso del juez señor Amado y sus derivaciones.

Más que el hecho en sí — el cual examinaremos luego someramente — nos interesan los comentarios que ha suscitado. Y al través de ellos, observaremos como las cuestiones se siguen midiendo en España por un criterio pobre, mezquino, esquinado, desde el ángulo visual de la conveniencia o del egoísmo de cada comentarista, sin independencia espiritual, con fórmula de abogado de oficio. Podríamos, sin equivocarnos clasificar la ideología de cada periódico por la mera lectura de su comentario.

Pero, ¡cuidado! Porque una lectura honrada del comentario nos conduciría a deducciones erróneas totalmente. He aquí este asunto, típicamente español, ricamente castizo, en el que campea la más espiada paradoja. He aquí que los comentaristas más liberales, los más reos de respeto a la ley, de acatamiento al poder judicial, de subordinación a la justicia pertenecen... a los periódicos más reaccionarios, a los que siempre aplaudieron a los gobernantes con aires de jaque, a los eternos enemigos de la ley y del liberalismo. ¿Recuerdan los lectores el celebrísimo caso de «La Caobaa»? Entonces no se aplicó ninguna ley votada en Cortes ni se admitió el más mínimo comentario ni había un Parlamento donde discutir el hecho. Sin embargo, hubo un grupo de periódicos que simpatizó con el gesto chulesco y bravucon del dictador, halagados por el ademán de majestuosidad del omnipotente de entonces. En aquel momento, la decisión del gobernante fue la de esto lo hago yo porque me da la gana y a mí no me discute ni Cristo. Hoy, la decisión ha sido la de aplicar una ley y todo el mundo tiene libre el camino del comentario. Y, no obstante todas estas diferencias, se censura hoy acremetado, con desgarradores gritos de virgen herida, lo mismo que ayer se acató vergonzosamente, sin sentimiento de la dignidad.

Por esto decimos que, sabiendo saltar la paradoja, la lectura de los comentarios nos dará la clase de la ideología del periódico que los hace; no de su ideología respecto al caso Amado en concreto, sino de su ideología respecto a la República. A esos periódicos, el caso Amado les importa un bledo; lo que les interesa es que hay en él una decisión del Gobierno y esa es precisa atacaarla, pase lo que pase y sea o no justa. ¡Ah, si esta decisión hubiera sido puesta en práctica por un gobierno de la Dictadura! ¡Ah, si un pistolero hubiera dejado en libertad a un pistolero del Sindicato Único que pensase atentar contra la vida del Jefe del Gobierno monárquico! ¡Escribirían entonces sus argumentos de hoy? ¿Considerarían herido el Poder judicial por una destitución fulminante? Evidentemente, no. Evidentemente, calificarían el acto como una «sua muestra de energía». Por lo menos, de tal calificarían todas las arbitrariedades de la Dictadura.

Por eso decimos que todos estos defensores del Poder judicial y del señor Amado con pobres abogados de oficio, hartos monarquistas... y sospechosos partidarios del Sindicato libre. Su literatura nos muestra, como decíamos antes, su ideología. Ideología alfonsina de pura cepa. Y claro está que no olvidamos algún grupo republicano que también ha defendido al Poder judicial, coincidiendo una vez más con agrarios, vascomanos y monárquicos. ¡Admirable compañía!

¿El caso en sí? Nosotros lo vemos así: El caso en sí, como decíamos antes, no es el hecho en sí, sino el comentario que lo rodea. El comentario es el que nos interesa. El comentario es el que nos muestra la ideología del periódico que lo hace. El comentario es el que nos muestra la ideología del periódico que lo hace. El comentario es el que nos muestra la ideología del periódico que lo hace.

El comentario es el que nos muestra la ideología del periódico que lo hace. El comentario es el que nos muestra la ideología del periódico que lo hace. El comentario es el que nos muestra la ideología del periódico que lo hace.

Para EL LUCHADOR

LA OBRA DE LA REPUBLICA

La reorganización de la Marina

Por NEMO

Apenas advino el nuevo régimen, inició su obra regeneradora con la trascendental reforma en la organización del Ejército, proyectada por el señor Azaña y que pronto tendrá cumplido remate con la implantación de nuevas normas para el reclutamiento y ascenso de la oficialidad que ya se hallan sometidas a la deliberación de las Cortes siendo de esperar se aprueben sin grandes dificultades ni sustanciales modificaciones al proyecto.

Con tales reformas se ha conseguido en menos de un año encauzar la actuación de un organismo que al apartarse de su peculiar misión entrometendose abusivamente en actividades políticas, no solo desnaturalizaba sus funciones con menoscabo de su eficiencia bélica, sino que constituía una causa constante de perturbación de la vida nacional y un peligro para las libertades públicas.

Pero las reformas quedarían incompletas si no se extendieran al otro elemento coadyuvante a la defensa nacional; a la Armada y ello no solo porque la más elemental equidad así lo aconseja sino por la importancia que en las circunstancias geográficas de España hay que dar forzosamente a la eficiencia de su marina militar, pues no hay que olvidar que a la condición peninsular de nuestra patria y a su especial situación hay que añadir la posesión de archipiélagos que pueden ser la clave estratégica en posibles contiendas navales. Y aunque España ha renunciado solemnemente a la guerra como instrumento político, como quiera que el adagio de que cuando uno no quiere, dos no riñen, ya muy obsoleto en la esfera individual, está desacreditado completamente en el orden internacional donde priva el aforismo aquel, de la necesidad no reconozco ley, con el que los poderosos pretenden cohonestar todas sus depredaciones, es claro que no vamos a llegar en nuestros pacifismo a dejarnos violar en nuestra neutralidad, ni a consentir despojos territoriales, más que probables seguros, en el caso de una nueva conflagración.

Necesario prolegomeno de una reorganización a fondo de la Armada, era la absoluta separación entre los servicios exclusivamente militares y los marítimos civiles, que hasta ahora se hallaban involucrados, pues si bien es cierto que existe una Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, no lo es menos que las Autoridades y Centros que intervienen en estos servicios tienen carácter militar; como tales dependen de los Jefes de las Bases Navales Principales, como ahora se denominan con cierto tufo entre burocrático y pedante los antiguos Departamentos Marítimos. Nosotros los llamaríamos Apoderados, que sobre significar lo mismo, es denominación más corta y de más tradición en nuestra nomenclatura naval. Militar es también el código punitivo de la marina mercante, militares las leyes que se rigen los procedimientos y militares los tribunales que los fallan, aunque desde hace poco forman parte de ellos los códigos civiles. Y aunque de hecho los códigos sean benignos, los procedimientos más sencillos, baratos y liberales que los comunes, los fallos benévolos y el trato a los encartados suave y considerado, como por lo general se enjuician las cosas solo por sus apariencias, hasta la condición marcial de leyes y personas para que sea mirada con prevención esta ingerencia de elementos bélicos en actividades puramente civiles. Así pues la organización vigente de los servicios marítimos y de la costa, muy acertada en la época de su instauración, resulta en estos tiempos inadecuada y anacrónica.

Comprendiendo así los gobernantes acordaron la absoluta separación entre ambas ramas, que dependerán de sus respectivas subsecretarías, vinculadas al ministerio de Marina.

No podemos aún emitir juicio definitivo acerca de este aspecto de la reorganización. La Ley básica — que no immortalizará a sus autores — aborda y plantea el problema con criterio racional y oportunista, aunque en ciertos aspectos, carece de elevación de espíritu de los preceptos básicos, que modifican y desnaturalizan, siéndole un corruptela aun no des-

arragada de nuestras prácticas burocráticas. El sígilo con que se lleva la redacción de tales reglamentos no impide aventurar juicios y los comentarios de los detractores de la Ley, hijos de la pasión y del egoísmo, tampoco dan más luces sobre el asunto. Pero bien o mal planeada la separación de cometidos, es lo cierto que la parte genuinamente militar quedará para lo sucesivo atenta solo a su misión específica. Y ello es un paso de gigante para su más eficiente utilización.

Siendo en fin de cuentas la Marina un instrumento al servicio de las conveniencias nacionales, claro es que para obtener de él un racional rendimiento habrá que procurar su adaptación — dentro de las posibilidades — a los fines a que se piense destinar. Y es obvio que estos fines dependen íntimamente de la orientación que a la política internacional de nuestro país haya de darse en lo sucesivo. Carentes de un imperio colonial y no poseyendo en lejanos territorios encerrados que hayar de sostenerse a todo trance para el mantenimiento de una industria poderosa, nuestros planes marciales han de limitarse exclusivamente a la defensa del solar nacional y de sus acedanos donde nos esta reconocida alguna influencia. Así, pues no nos es precisa la posesión de formidables y numerosas unidades de combate, que por otra parte dados los ingentes gastos que su construcción y sostenimiento acarrearán, nos sería imposible costear. Pero — sería de una candidez rayana en la simpleza confiar en la intangibilidad de nuestro litoral peninsular y de las islas adyacentes solo por el respeto que una marina puramente defensiva pudiera inspirar. Por la gran extensión de costas a defender y las condiciones de los mares que las rodean es imposible pensar en campos minados y en disponer de buques en número suficiente para una guardia eficaz. La labor política ha de aunarse para estos menesteres con la acción bélica. Es decir que las limitadas fuerzas de que podemos disponer han de ser de tal calidad, que aunque insuficientes de por sí para enfrentarse con las que pueda oponerles cualquier gran potencia agresora, sean sin embargo lo suficientemente eficaces para que constituyan un apoyo estimable por nuestros aliados. Porque de la pasada contienda mundial pudimos escapar indemnes, pero en la futura que tendrá por teatro principal el Mediterráneo nos será imposible permanecer neutrales. No bastarán a ello nuestros propósitos pacifistas. Alguna de nuestras flotas por su situación en el teatro de la lucha pudiera ser la clave estratégica y su posesión por tanto de interés capital para los contendientes. Y amparados en aquello de que la necesidad no reconozce ley, repetirían en nosotros el caso de Bélgica. Será forzosa pues nuestra intervención. El dilema para nosotros estaría, bien en anticiparse a cualquiera de los presuntos agresores ofreciéndoles nuestra cooperación ofensiva o defensiva o bien una vez violada nuestra neutralidad resistir la agresión durante el tiempo preciso para que interviniera el otro beligerante al que forzosamente tendríamos que aliarlos. Pero para que nuestra alianza fuera aceptada en plan de igualdad precisiaría disponer de elementos combativos navales eficientes pues no cabe suponer que las islas entregadas a sus propios medios, pudieran defenderse eficazmente, ni sin que poseyéramos fuerzas navales de entidad estimable, se resignasen nuestros aliados a respetar en nuestro poder los nudos de su red estratégica. En cuanto a las características y condiciones de estas fuerzas, son cuestiones tan complejas que no caben en un sencillo artículo periodístico. Los técnicos, teniendo en cuenta la heterogeneidad de circunstancias que en la solución de este problema influyen, resolverán según su entender. Que por bien de la patria deseamos que sea más acertado que el demostrado hasta ahora en todos los proyectos de reorganización naval.

Y dejamos para último lugar el tratar de lo relativo al personal, cuestión que en los organismos militares es de importancia fundamental; capitalísima. No radica el poder de una flota, en su número de unidades ni en su tonelaje ni en el número de sus piezas de artillería. No. En fin de cuentas todas esas cosas no son más que

instrumentos inanimados, que se comportan según quien los maneja. No se necesita mucha agudeza para penetrar que en los grandes hechos bélicos ejercen una influencia decisiva los anímicos. Numerosa en buques y formidable en aprestos era nuestra Armada Invenible; muy inferiores los medios materiales que los ingleses podían oponerle y todos sabemos el resultado de aquella pugna. Interiormente en número a las flotas aliadas era la escuadra de Nelson y nadie ignora el triste final de nuestro poder marítimo en Trafalgar. Insigne locura por nuestra parte fué el episodio de Santiago de Cuba, dada la enorme desproporción de elementos entre ambos combatientes y sin embargo nunca con mayor razón hubiera podido decirse que aquellos compatriotas nuestros héroes y mártires a la vez lo habían perdido todo menos el honor. Y en tiempos más recientes hemos visto escuadras formidables echadas a pique sin defensa, porque el decaído espíritu de sus dotaciones, no resistía la prueba de un combate con sus mortales enemigos. Todos estos hechos son la demostración más evidente de que la eficiencia de un instrumento bélico depende principalmente de factores morales. A formar tripulaciones dotadas y de elevada moral deben tender pues, los proyectos de los reorganizadores.

Los actuales sistemas de reclutamiento del personal de la Marina militar adolecen de gravísimas tachas. Desde luego el ingreso en los cuerpos de oficiales está reservado de hecho a determinada clase social y aun si examinamos los escalafones podrá observarse la persistencia de determinados apellidos en muchos de sus componentes cual si estuviesen reservados a determinada casta o fuesen fuera patrimonial de algunas familias. Las categorías auxiliares se desentruenan dentro de mezquinos horizontes y nada digamos de las más humildes gerarquías. Todas están confinadas dentro de su estamento, sin posibilidad de elevarse al superior aunque por su capacidad y aptitudes merezcan. No hay la debida permeabilidad a los aires renovadores y huelga decir que los que se sienten postergados no rezuman precisamente satisfacción. Y es forzoso reconocer que en tal disposición anímica, no pueden pensarse ni esperarse excesos de entusiasmo.

Se impone pues un cambio radical en los procedimientos hasta ahora seguidos en el reclutamiento y formación del personal de la Marina. Que no sea la clase social de procedencia ni la falta de recursos pecuniarios el valladar infranqueable al mérito y vocación verdaderos. Que todos los puestos y cargos sean asequibles a todos según sus méritos. Que desaparezcan ciertas supervivencias feudales aun enraizadas y que el espíritu democrático en que la República debe inspirar todas sus resoluciones se infiltre en todos sus organismos en los que no deben permitirse la subsistencia de castillos roqueros ni de compartimientos estancos. Así será la Marina un organismo verdaderamente nacional y sus componentes, moviéndose en su respectiva esfera sin humillaciones innecesarias, sintiéndose dignos y considerados, atenderán a su misión con todas sus potencias morales, obteniéndose por estos caminos de equidad y justicia lo que por su naturaleza impoederable; no es susceptible de adquirirse de otro modo.

Y para terminar, una de las medidas más trascendentales y acertadas ha sido la creación de la Intervención Civil, cuyas funciones estarán desempeñadas por personal absolutamente desligado de la Marina. En la actualidad esas fusiones fiscalizadoras recaían en personas pertenecientes a la institución y subordinadas muchas veces a aquellos mismos cuya gestión habrían de examinar. Y con ello se percatarán nuestros lectores de la eficacia de una intervención verificada en tales condiciones.

Con esa medida se revelan los propósitos regeneradores del actual régimen tan distintos de las farsas a que nos tenía acostumbrada la en buena hora fenecida Monarquía.

NEMO

Doctor Alfonso M. de Santaolalla

Enfermedades de la nutrición (diabetes, reuma, gota, obesidad), de la sangre e infecciosas. Glándulas de secreción interna.

Laboratorio de análisis clínicos

Consulta de once a dos, todos los días a excepción de los Domingos.

San FERNANDO 46.—ALICANTE

El clima de Alicante

TEMPERATURA DE HOY
Máxima a la sombra 29'6
Mínima durante la noche 15'4
Humedad relativa 55'

Café Colón

Los mejores helados.—Gran orquesta.—Aperitivos.—Café expés.—Chocolates.—Merlendas
Proprietarios BODEGAS «COLON» Concesionarios de los vinos de mesa «CASTELL DEL REMEY»
y FEDERICO PATERMINA, S. A.—JERREZ QUINA «FONTAN»
Avenida de Zorrilla, 12-Teléfono, 2041 ALICANTE

Para EL LUCHADOR

COMPROMISO DE HONOR

Por ANTONIO EULOGIO

Existe un compromiso que llaman de honor — aunque a decir verdad, después de vivido, yo no veo el compromiso, ni atisbo siquiera el honor — entre una comisión patronal nombrada en asamblea del Circulo Mercantil y otra nombrada, también en asamblea, por la Federación Provincial de Empleados Mercantiles. En este compromiso, en este pacto colectivo, queda con concertadas unas Bases de Trabajo y Remuneración, con vigencia de un año, a partir del 1.º de Abril pasado.

Lo natural, lo lógico, hasta, si queréis, lo honrado, hubiera sido que este pacto colectivo, que este compromiso de honor, hubiera respondido a la finalidad que perseguía, al sentido regulador que se le impuso. Pero, desgraciadamente, no ha sido así. No ha sido así, precisamente por eso, por ser de honor el compromiso.

Vivimos unos tiempos en que, fatalmente, el honor no es más que una palabra hueca, con caracteres de superficialidad, de superioridad, sobre otras palabras que, acaso más en armonía con la realidad, encuentran siempre ocasión propia, para dejar maltrato y desventurado, al desventurado tópic que, en forma de cocodrilo aterrador, nos sirven en bandeja, como piadosa mentira, los que luego han de saltarse a la torera el compromiso avalado con tan desnaturalizada palabra. Aquel compromiso, como tantos otros que diariamente se vienen contrayendo, debió ser de fuerza.

Un compromiso en que una agrupación obrera, francamente decidida a recabar para sí, ya de una vez, el puesto de responsabilidad que se le tiene asignada en las avanzadas de las luchas proletarias, hubiera hecho un estudio detenido, meditado ampliamente y con tiempo suficiente, para, después de perfecto, después de ahumado y atemperado fielmente a las circunstancias especiales que vivimos, haberle concedido toda la fuerza precisa todo el peso de su vastísima organización en orden social, para que jamás, jamás, hubiera podido ser pisoteado por la clase patronal.

(Y, ¡cuidado!) que al hablar de la clase patronal quiero hacer una honrosa alusión en homenaje a una dignísima minoría, comprensiva y justa, que aceptó desde un principio el compromiso de honor y ha venido, con su actitud — digna del mayor encomio — a hacer más visible, a destacar más robustamente, el desafío cometido contra ese mismo compromiso de honor por aquella mayoría a quien, de momento, no me he propuesto oponer en la piqueta, siéndome además, muy grato, poder colocar entre esta distinguida minoría la casa en que presté mis servicios, que ha cumplido fielmente lo pactado, para que estas deshilvanadas líneas sean el despiece de un amargado.) Ahora vendrán, vienen, han venido ya, los «remedios» individuales; los sentimentalismos, las presiones, el prejuicio de los hijos, de los años, los intereses creados, la seducción criminal del ambiente, la espera suicida, el temor a la represalia, la duda, la vacilación... ¡Todo un cúmulo de sugerencia, funestas al iniciarse, mortales al tomar cuerpo real, que vienen a entorpecer la marcha vital, progresiva, del compromiso de honor!

Y, sin embargo, el compromiso existe. Tenga el apellido que quiera, llámese como se llame. Existe el compromiso y existe una Federación Provincial de Empleados Mercantiles fieramente interesada en hacer valer sus derechos, en hacer honor a sus compromisos.

Existe una Federación. Y al existir este federación y al ver con claridad inconfundible, que el momento es de vida o muerte para ella, se aprista decidida, a afrontarlo con la suprema gallardía del que viéndose ultrajado, viéndose menospreciado y en inferioridad manifiesta, quiere ofrecer como recuerdo glorioso de su magnífica gesta, la sublimidad de ofrecerse al choque esgrimiendo, como única arma ofensiva de que dispone, el filo mortífero, invencible, de la razón.

¡La razón!... Hemos nombrado la razón; hablé antes de la fuerza... Acaso estas palabras sean capaces, por sí, de poner al honor en situación de «en plé y al orden»... No queremos violencia, no buscamos violencia... Pero queremos llevar, estamos dispuestos a llevar, nuestra misera condición de empleados mercantiles, con la dignidad que tan injustamente se nos regatea. Somos, o mejor dicho, la taparaja constante de los desmanes del capitalismo; no queremos seguir siendo el empedernido lacayo del capitalista...

Hasta ayer solo se le regateaba el derecho a vivir independiente, con derecho a asociarse y pensar, a la criadita y al empleado; hoy, ya no. Hoy el empleado está donde debió estar siempre; entre sus hermanos los obreros. Con ellos quiere vivir las angustias y las horas de lucha por la conquista de sus libertades y de su posición económica.

Se nos empuja, se nos lleva al terreno de lucha, al regatearnos unas Bases que debieron ser acatadas y respetadas, dadas sus exiguas proporciones, por quienes las firmaron, por sí y en representación de los más; aceptamos el reto.

Firmes en nuestro puesto esperamos el momento en que se nos dé la señal de avanzar. ¡Nadie retrocederá!... ¡Yo os lo fió!... Cuando llegue el momento cada cual ocupará el puesto que se le tenga asignado. La victoria, nuestra primera victoria, la que más alborozca y enorgullece, flota en nuestro ánimo.

Que sirva este toque de atención para hacer pensar a la clase patronal y que tenga la virtud de hacerles retroceder en el camino iniciado para bien de todos: Hay que cumplir las bases; hay que hacer honor a las firmas estampadas en aquel convenio y, sobre todo, hay que evitar, por los medios que sean, que se produzca, un solo desdido.

Un solo desdido más, será la señal de guerra.

ANTONIO EULOGIO

Artistas alicantinos
—20—

Teatro lirico nacional

Vives y Bacarisse, han reunido ya a los artistas que forman la Compañía del Teatro Lirico Nacional. Las tiples son: Fideia Campaña, Pilar Duarmir, María Vallojera, María Tellés, Lolita Pardo y Pilar Villardell.

Tenores: Aguirre, Gaviria, Sempere y Mairal.

Baritones: Ghirardini, José Luis Lloret, Marco Mar.

Bajos: Anibal Vela, Pablo Gorgé.

Tenor cómico: Eladio Cuevas. Otros tenores: Galvañ y Cadenas.

Actores Valentín González, Arturo Liedó, Carlos Oller, Fernando Hernández y Manuel Gorgé.

Características: Elisa Moreu y Julia Santocha.

Maestros directores: Acevedo, Anglada, Sabina y Estela.

El repertorio es: «La Dolores», «Don Lucas del Cigarra», «Curro Vargass», «Jugar con fuego» y «El Barbero de Sevilla» (traducción castellana).

El debut será con «La Dolores», de Breton, cantada por las señoritas, Campaña y Villardell y los señores Ga-

85 plazas Auxiliares de Gobernación, en 3.000 pts. Edad desde los 16 años. No se exige título. Se admiten señoritas. Instancias hasta 31 Mayo. Pro paración: Academia RODRIGO. — Belando 15, 2.ª, derecha.

viria, Ghirardini, Vela y Gorgé (Pablo). Como se ve los artistas alicantinos tienen una numerosa y destacada representación en la Compañía oficial del Teatro Lirico Nacional.

Ha sido detenido nuevamente el doctor Albiñana

Madrid, (teléfono). — Ha sido detenido nuevamente el doctor Albiñana. Desde su domicilio fué trasladado a la dirección general de Seguridad por dos agentes, compareciendo acto seguido ante el Comisario general para declarar acerca de los Estatutos del partido nacionalista español, que están aprobados por la dirección general de Seguridad.

Parece ser que el doctor Albiñana dijo que se hace responsable de la edición de dichos Estatutos, y que defiende la bandera roja y gualda por ser la única que ha jurado.

A última hora de la tarde continuaba en la Dirección de Seguridad en calidad de detenido.

G. CITOLER SESE Odontólogo

OPERACIONES DE LA ESPECIALIDAD RESTAURACION BUCAL Y CORRECCION DE LOS DIENTES POR LOS SISTEMAS MAS MODERNOS DE PROTESIS FIJA Y MOVIBLE Consulta diaria. PASEO de los MARTIRES, 3, 1.ª der. (CASA LAMAGNIERE)

El viaje del Jalifa a Madrid

Madrid, (teléfono). — El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el Jalifa saldrá de Ceuta el sábado próximo día 21, y llegará a Sevilla por la mañana del domingo, y ese mismo día por la noche estará en Madrid, donde permanecerá cuatro días.

Marchará en tren a Córdoba, Málaga, Granada, y de allí regresará para Ceuta.

El Jalifa ha ofrecido grandes cruces al Presidente de la República y señores Azaña, Zulueta, Sánchez-Guerra (don Rafael) y otros.

Del tracasado complot contra Azaña

Madrid, (teléfono). — Varios camareros del Café Madrid, donde estuvo el pistolero Lahoza la noche en que se supone iba a perpetrarse el atentado, han comparecido ante el Juzgado, prestando declaración.

También ha declarado un hijo del general Barrera.

La policía busca a un individuo apellidado Ruiz, que parece estaba llamado a desempeñar uno de los principales papeles en dicho complot, y fué enviado a Murcia para realizar ciertos preparativos.

Después desistieron de utilizar sus servicios porque el sujeto en cuestión inspiraba poca confianza debido a su carácter excesivamente locuaz.

Marcelino Domingo irá a París el sábado

París, (teléfono). — Se han recibido noticias de que el ministro de Agricultura español, señor Domingo llegará el próximo sábado, a las siete y media de la tarde.

Le acompañarán el subsecretario de su departamento y el director general de Comercio, para asistir a la inauguración oficial del Pabellón español en la feria de París, que se celebrará el próximo domingo por la mañana. Se alojará en la embajada española. El señor Domingo piensa regresar el lunes.

Ante el cadáver de Doumer

París, (teléfono). — El embajador español estuvo esta tarde en el Eliseo, depositando en la capilla ardiente dos coronas: una en nombre de Alcalá Zamora y otra en el suyo propio. Madariaga asistirá a los funerales de Doumer, en representación del Presidente de la República y del Gobierno.

Lea El Luchador

Registro eticaz
Logroño, (teléfono). — Al practicarse un registro en el Circulo Tradicionalista, la policía encontró en la habitación del conserje una pistola, dos revólveres y varia cajas de cartuchos y cartuchos.

El conserje ha sido encarcelado.

Ante la discusion del Estatuto Catalán

Madrid, (teléfono). — En el salón de conferencias conversaron varios diputados catalanes, entre ellos los señores Nicolau y Lluhi con el Jefe del Gobierno, algunos diputados de acción republicana y el presidente de la comisión de Estatutos de Cataluña señor Bello.

Trataron de la posición de los socialistas sobre el Estatuto catalán. Decía el señor Azaña que la mayoría parlamentaria no se quebrantará al discutir el Estatuto.

«Por lo tanto —prosiguió—, el gobierno habrá de continuar en su puesto, porque sólo un resquebrajamiento de la mayoría sería motivo de dimisión. El gobierno no puede caer por la actitud de un determinado partido ni por violencias de la calle.

El Estatuto catalán se resolverá en quince sesiones, aunque la cuestión tiempo es lo de menos.

Yo tengo mi pensamiento formado en cuanto al problema catalán, aunque realmente lo que debía llamarse es el problema nacional de la autonomía como parte integrante de la Constitución.

La cuestión como parte catalana me interesa muy poco; lo que me interesa es la estructuración de la República, y no cabe duda que las demandas de Cataluña son cuestión que hay que resolver por la República, es decir, me interesa el asunto exclusivamente desde el punto de vista español.

Algunos de los diputados presentes hablaron al Jefe del Gobierno del movimiento de protesta que quieren llevar en la calle determinados elementos, y les contestó diciendo:

«No es artificial ni mucho menos ese movimiento. El 90 por 100 de los que protestan lo hacen con la fuerza de un sentimiento muy noble, pero absolutamente engañados, y hay que sacarlos de su error.

Es cierto que una parte de las deudas se aprovechan de este movimiento para hacer sus campañas, pero eso es lo de menos. Hay que resolver este problema constitucional, y esto se resolverá.»

MANIFESTACIONES DE LERROUX
Nuevamente abordaron los periodistas al señor Lerroux al llegar a la Cámara y antes de comenzar la sesión.

El jefe de los radicales contestó a preguntas acerca de su intervención en el debate del Estatuto catalán, que ahora se hallaba a dieta y que seguramente no hablaría hoy porque tienen anunciados sus discursos los señores Ortega y Gasset (don José), Sánchez Román y otros.

«Es conveniente —dijo— que desfilen los oradores más extremos para que después hagamos acto de presencia los demás. Así, cuando yo hable, creo que encauzaré la cuestión y propondré soluciones que puedan ser aplaudidas, lo mismo dentro que fuera de la Cámara, pues serán razonadas, de la zona templada.»

Uno de los periodistas le interrogó sobre la actitud de los socialistas reflejada en la prensa, y contestó que sí era la que se decía, le parecía sensata y plausible.

LO QUE DICE BESTEIRO
Terminada la sesión, el señor Besteiro habló con los periodistas, y les dijo que hoy jueves comenzará la sesión con ruegos y preguntas.

Después irá el Estatuto.

Antes de la sesión reunirá a los jefes de los grupos parlamentarios, con objeto de habilitar en la sesión horas extraordinarias para tratar de los suplicatorios de los señores Calvo Sotelo y March, y ultimar el procedimiento del Tribunal de Responsabilidades.

A primera hora se leerá una proposición incidental pidiendo que se radien las sesiones en que se trate del Estatuto y de la Reforma agraria.

Mañana, en la discusión del Estatuto, hablará el señor Sánchez Román, cuya intervención puede originar que usen de la palabra otros parlamentarios.

«El señor Lerroux aun no me ha dicho nada en este sentido —terminó diciendo el señor Besteiro—. Abri- go el presentimiento de que intervendrá en la discusión.

76 plazas AUXILIARES AGRICULTURA. — Edad desde los 16 años. — No se exige título. — Se admiten señoritas. — Sueldo entrada 2.500 pesetas. — Publicado programa «Gaceta» solo consta 30 temas.

Preparación: Academia RODRIGO. — Belando 15, 2.ª, derecha.

Guadalhorce a América

Madrid, (teléfono). — Desde París se ha trasladado a Hamburgo, donde embarcará para la Argentina, el ex ministro de la dictadura ex conde de Guadalhorce.

Los empresarios de espectáculos

Madrid, (teléfono). — El presidente del Consejo, señor Azaña ha recibido esta mañana la visita de una comisión de empresarios de espectáculos que le hablaron de asuntos relacionados con sus intereses.

También recibió el señor Azaña la visita de los señores Companys y Ayudé.

De los Ríos en el Museo

Madrid, (teléfono). — Al mediodía el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Fernando De los Ríos, ha visitado el Museo del Arte Moderno, que se halla notablemente reformado.

Funerales por Doumer

Madrid, (teléfono). — Esta mañana se han celebrado en la Iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales por el alma del que en vida fué Presidente de la República francesa Mr. Doumer.

Ha oficiado el nuncio Monseñor Tedeschini.

Presidió la ceremonia el embajador de Francia, y los señores Sánchez Guerra (Don Rafael), en nombre del señor Alcalá Zamora y Zulueta en representación del gobierno de la República.

Asistió también todo el personal del Cuerpo diplomático.

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid, (teléfono). — Una comisión del Colegio de Agentes de Seguros, ha visitado esta mañana al ministro de Trabajo, señor Largo Caballero haciéndole entrega del nombramiento de Presidente honorario de este Colegio.

El señor Largo Caballero alegando que no era agente de seguros dijo que no podía aceptar esa designación. Agradeció la atención tenida para con él por los Agentes de Seguros.

Los periodistas, a quienes recibió más tarde el ministro, interrogaron a este acerca de si le habían visitado los campesinos sevillanos de la U. G. de T., a lo que el señor Largo Caballero respondió diciendo que había recibido un telegrama dándole cuenta de que no venían a Madrid por haber llegado ya a un acuerdo con los patronos, consistente en un pequeño aumento de jornales.

El señor Largo Caballero manifestó que había firmado un decreto refundiendo en un solo término municipal la provincia de Sevilla a los efectos del laboreo del campo. Con ello desaparece la imposibilidad para trabajar a los obreros, que antes tenían, que implicía a los obreros de un término municipal, encontrar trabajo en otro.

Albornoz habla de la provision de los nuevos juzgados

Madrid, (teléfono). — El ministro de Justicia, señor Albornoz, conversando con los reporteros les ha dado cuenta de diversos asuntos de su departamento.

El señor Albornoz ha facilitado a los informadores el texto de un decreto sobre provisión de Juzgados en Madrid y Barcelona, de reciente creación.

Los magistrados que deseen ocupar estos Juzgados deberán solicitarlo en la Subsecretaría de este departamento dentro del plazo de diez días.

Los Juzgados de Madrid y Barcelona habrán de ser desempeñados por Jueces decanos y se les designará con el número uno. Los restantes serán numerados por orden de los servicios de guardia.

Los jueces y fiscales municipales, así como los suplentes serán nombrados con arreglo a la Ley de Justicia Municipal.

Las dos Secretarías de Primera Instancia se refunden en una sola.

Las Secretarías de los nuevos Juzgados de Madrid y Barcelona habrán de proveerse por concurso en turno de rigurosa antigüedad, en Juzgados municipales de capitales de provincia, que sean letrados y hayan ingresado por oposición.

Los estudiantes tranquilos

Madrid, (teléfono). — Durante la mañana de hoy los escolares no han promovido ningún alboroto.

En la Universidad se han dado las clases normalmente no habiendo faltado los alumnos.

La «Liga de Unión Latina»

Madrid, (teléfono). — La delegación oficial de la Liga de Unión Latina, ha llegado a España en donde piensa crear una sección de la referida Liga.

Los huelguistas de la fabrica de sacos

Ayer tarde, a la hora acostumbrada, ya no hubo en la avenida Alfonso el Sabio, la concurrencia de costumbre. Nos satisface que así lo haya entendido el público sensato, dejando de convertir en espectáculo de diversión, lo que por ser consecuencia de una cuestión obrera, es cosa seria y no para tomarla a juego.

Hubo en los alrededores de la fábrica los inevitables conatos de coacción más enconados ayer por haberse reintegrado al trabajo en la fábrica elementos muy significados entre los obreros.

Ayer tarde hubo una reunión en la Casa del Pueblo para tratar de este asunto.

Desconocemos lo acordado pues ninguna referencia hay de ello. Sabemos que se trató el asunto con vehemencia y que se llegó a proponer la adopción de una solución extrema, caso de que pudiera contarse con la ayuda de otros elementos.

UNA MULTA.
El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al dueño de una funeraria que ayer se negó a facilitar el uso del teléfono a un agente de la autoridad que necesitaba comunicar con un centro oficial por cuestión urgente relacionada con los sucesos que se desarrollaban en la calle consecuencia del pleito de la fábrica de sacos.

Manifiesto de Largo Caballero

Madrid, (teléfono). — Una comisión del Colegio de Agentes de Seguros, ha visitado esta mañana al ministro de Trabajo, señor Largo Caballero haciéndole entrega del nombramiento de Presidente honorario de este Colegio.

El señor Largo Caballero alegando que no era agente de seguros dijo que no podía aceptar esa designación. Agradeció la atención tenida para con él por los Agentes de Seguros.

Los periodistas, a quienes recibió más tarde el ministro, interrogaron a este acerca de si le habían visitado los campesinos sevillanos de la U. G. de T., a lo que el señor Largo Caballero respondió diciendo que había recibido un telegrama dándole cuenta de que no venían a Madrid por haber llegado ya a un acuerdo con los patronos, consistente en un pequeño aumento de jornales.

El señor Largo Caballero manifestó que había firmado un decreto refundiendo en un solo término municipal la provincia de Sevilla a los efectos del laboreo del campo. Con ello desaparece la imposibilidad para trabajar a los obreros, que antes tenían, que implicía a los obreros de un término municipal, encontrar trabajo en otro.

Albornoz habla de la provision de los nuevos juzgados

Madrid, (teléfono). — El ministro de Justicia, señor Albornoz, conversando con los reporteros les ha dado cuenta de diversos asuntos de su departamento.

El señor Albornoz ha facilitado a los informadores el texto de un decreto sobre provisión de Juzgados en Madrid y Barcelona, de reciente creación.

Los magistrados que deseen ocupar estos Juzgados deberán solicitarlo en la Subsecretaría de este departamento dentro del plazo de diez días.

Los Juzgados de Madrid y Barcelona habrán de ser desempeñados por Jueces decanos y se les designará con el número uno. Los restantes serán numerados por orden de los servicios de guardia.

Los jueces y fiscales municipales, así como los suplentes serán nombrados con arreglo a la Ley de Justicia Municipal.

Las dos Secretarías de Primera Instancia se refunden en una sola.

Las Secretarías de los nuevos Juzgados de Madrid y Barcelona habrán de proveerse por concurso en turno de rigurosa antigüedad, en Juzgados municipales de capitales de provincia, que sean letrados y hayan ingresado por oposición.

La cuestion del aprovechamiento de las aguas del Segura

EN MUCHOS PUEBLOS ALICANTINOS SE INTENTA CELEBRAR MANIFESTACIONES QUE EL GOBERNADOR NO AUTORIZA

Sigue apasionando la cuestión tan debatida de los aprovechamientos ilegales de las aguas del Segura, con evidente perjuicio para los usuarios de la vega baja que ven sus campos sedientos sin poderlos regar y en trance de que las cosechas se pierdan.

Aparte los telegramas recibidos de varias localidades de la zona, en las que las autoridades dan cuenta al gobernador de la excitación de los ánimos y del propósito de los huertanos de celebrar manifestaciones, han estado hoy en el Gobierno Civil distintas comisiones de diversos pueblos para hacer presente a la primera autoridad la necesidad de que urgentemente se resuelva el tan debatido pleito, por exigirlo las necesidades agrícolas, que en algunos cultivos no admiten espera.

El gobernador ha prometido seguir interesándose con igual entusiasmo que hasta ahora, pero ha rogado a todos que depongan toda actitud de violencia, evitando tumultos y manifestaciones públicas.

Ha telegrafiado al ministro de Obras públicas dándole cuenta del estado de los agricultores de la vega baja, y encareciéndole la necesidad de que con la posible urgencia se tramite esta cuestión.

En Murcia se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el ministro había dispuesto la salida para la vega del Segura de técnicos que estudiarían con urgencia la realidad del asunto y procederían inmediatamente a su solución justa.

Se dice en el telegrama que el señor Prieto ha declarado que esta visita no es un término dilatorio, sino el propósito de resolver el asunto justo y urgentemente.

Lea usted El Luchador



Exquisito Vermouth Marcial Samper
El mejor Vermouth según los inteligentes
Pídanse botellines en todos los ESTABLECIMIENTOS



¿Quién mandará en su casa este invierno?
No tolere que el frío sea otro invierno el dueño y señor de su hogar, siendo tan fácil y económico evitarlo con la calefacción.

Miguel García Gisbert
Ingeniero ALCOY
Representante en Alicante
Adolfo Grünebaum
Dr. Gadea, 18

Del 10 al 25 de Mayo visitad Valencia y su XV FERIA MUESTRARIO

INFORMACIONES GRATUITAS, TELEFONO 11522 DIRECCION POSTAL APARTADO 132
BILLETES ida y vuelta MITAD PRECIO PRECIOS ESPECIALES EN HOTELES
AGENCIAS TURISMO BILLETES COMBINADOS VENTAJOSISIMOS LA MEJOR OCAISON PARA DISFRUTAR DE LOS ENCANTOS DE VALENCIA GASTANDO LA MITAD
Tranvía n.º 11 (ALAMEDA)

Conclusiones aprobadas por la Asamblea de regantes de la Vega Baja del Rio Segura

Celebrada en Orihuela el día 8 de Mayo de 1932

Primera: La Asamblea agradece efusivamente a los Sres. ministro de Obras Públicas y Gobernación, Director General de Obras Hidráulicas y Gobernador Civil de Alicante, el apoyo y atención prestados a las legítimas aspiraciones de los regantes de la Vega Baja, en relación a las obras efectuadas en la acequia de Barreras y Boquera de la Puxmarina; y al patentizar su reconocimiento a las citadas autoridades, espera continúen las mismas amparando las justas y legítimas reivindicaciones de dicha Vega Baja.

Segunda: Se hace presente al señor ministro de Obras Públicas la meritoria y plausible conducta observada en la tramitación del expediente promovido por la reclamación entablada contra las obras antes citadas por la División Hidráulica del Segura, y en especial, por la de los ingenieros señores Guevara y Lozano.

Tercera: Que en el uso y disfrute de las aguas que discurren por el cauce del Río Segura y las demás procedentes del mismo se aplique estrictamente los preceptos de la Ley de Aguas.

Cuarta: Que se otorgue preferencia a los riegos a porrillo y queden de funcionar todos los motores de las instalaciones para la elevación de aguas del Río Segura, que no estén amparados por concesión otorgada por el procedimiento que señala la Ley de Aguas vigente.

Quinta: Que no permitan los atajamientos en las colas de acequias de aguas vivas, ni tampoco en las llamadas de aguas muertas, por ser estas las que al verter de nuevo al Río, constituyen prácticamente el único caudal de que puede disponer la Vega Baja durante el estiaje.

Sexta: Que se distribuyan durante el próximo estiaje los caudales embalsados en los pantanos, en forma que disfruten de los mismos todos los regantes legítimos del Segura.

Séptima: Que si se constituye la Mancomunidad Hidrográfica del Segura con representación directa de los regantes, se excluya de entre los que han de designar, aquella cuantos no ostenten un título de concesión otorgado al amparo de la Ley de Aguas, o no formen parte de comunidades de regantes cuyos derechos de riego nazcan del uso inmemorial o de concesiones de la expresada naturaleza.

Octava: Que en modo alguno se consentan la legitimación de ningún disfrute de aguas del Río Segura por procedimiento al que la Ley de Aguas señala.

Novena: En atención a la carencia de agua que de un modo absoluto viene sufriendo la Vega Baja, por las continuadas captaciones ilegales que tienen lugar mediante motores y las obras realizadas en la acequia de Barreras y Boquera de la Puxmarina, que una vez destruidas éstas y con la paralización de aquellos se desembalse de los Pantanos inmediatamente el agua necesaria para que se pueda regar hasta la presa de Guardamar, en toda la Vega Baja del Segura.

Décima: La Asamblea deplora que por hechos ajenos a la voluntad de los regantes de la Vega Baja, hayan surgido cuestiones y diferencias con las vegas Alta y Media; y estimulada por un espíritu de cordialidad, invita a los regantes de aquéllas a pedir y aceptar la aplicación de la Ley de Aguas para regular los riegos del Segura.

Undécima: La Asamblea declara su complacencia por las gestiones realizadas por la Comunidad de Defensa de riegos del Río Segura y el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, estimándolas altamente beneficiosas para los intereses de la Vega Baja y eficazmente amparadas de los derechos de las mismas.

Organismos representados en la Asamblea

Señores Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Juez Primativo de Aguas de Orihuela y Pueblos de su marco; Síndicos de todos los acueductos; Presidente y Vocales de la Mancomunidad de defensa de riegos del Segura; Presidente del Sindicato Agrícola Católico de Orihuela; Alcalde de Redován; Alcalde, Juez de Aguas y Síndico de Callosa de Segura, Sindicatos de riegos de Cox, Granja y Albaterra, Alcalde y Presidente de la Comunidad de regantes de Catral, y Sindicato y Alcalde de Rafal, Alcalde y Juez Privativo y Síndico de Almoradí y sus pueblos anexos, Alcalde y Síndico General de Dolores, Alcalde y Síndico de San Fulgencio, Alcalde y Juez de Aguas de Daya Vieja, Alcalde y Juez de Aguas de Formentera, Alcalde y Juez de Aguas de Benijófar, Alcalde y Juez de Aguas de Guardamar, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Elche, Presidente de los Sindicatos de dicha Ciudad, Campo Alto, Torrellano, San Isidro, y Sociedades de riegos de Levante, del «Progreso», el del «Porvenir» y Presidente del Sindicato de Bacarot de Alicante y numerosa representación del Rincón de Seca (Murcia), Sindicato Agrícola de San Miguel de Salinas, con asistencia de los señores Diputados a Cortes, Pérez Torrealba, Gomariz, Rodríguez de Vera, e Inspector Provincial de Sanidad, todo esto con la magna Asamblea de más de cuarenta mil regantes de toda la Vega Baja y adyacentes.

Se vende

Edificio de un solo piso, apropiado para industria (antes existió allí una fábrica de cementos), sito en Partido de San Bonifacio, término de Petrel. Consiste de una nave de 25 metros largo por 8 de ancho; otra de 4 metros latitud por 6 de longitud, y almacén de 33 metros largo por 13 de ancho. Linda al Norte con corral de ganado y vereda, al Sur con camino y ensanche de la era de doña Ana y doña Magdalena Maestre, al Este con monte y ensanche de San Bonifacio y al Oeste con finca de doña Manuela Gisvert.

Razón: Antonio Arques Chaques Plaza Gabriel Miró, 5.—Alicante.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Detención de tres sujetos CALLOSA DE SEOURA.

—Han sido detenidos en las inmediaciones de la Plaza de Abastos de esta, los que dijeron llamarse Alonso Martínez Ferrándiz, de 43 años de edad, de oficio florero ambulante, natural de Vera (Almería), Juan José Fernández Figueroa, de 25 años, de oficio florero, natural de Vera (Almería) y José Fernández Cortés, de 39 años de edad, gitano ambulante, natural de Vera (Almería), autores de las heridas inferidas en reyerta a Rafael López y Esteban Pérez, en la ciudad de Orihuela.

Los cuales con el atestado intruido al efecto, han sido entregados al señor Juez Municipal de la ciudad de Orihuela.

Por riña

ALQUERIA DE AZNAR.—Han sido denunciados en el vecino pueblo de Muro de Alcoy, los sujetos Bautista García Pérez y José Calatayud Misó, solteros de 24 años y vecinos de dicha villa, domiciliados respectivamente en las Calles de Galán y García y Ceja de Núñez, por estar riñéndose en el Café de Ambrosio Monbránd L'opis, produciéndose heridas leves en la cara y boca a consecuencias de los puñetazos que se dieron.

Con el atestado correspondiente, ha sido presentado al Juzgado Municipal del Partido.

Movimiento del Puerto

Buque entrados y despachados en el día de hoy

ENTRADOS

Cabo Cervera, español, de Marsella y Valencia con carga general.

Axpe Mendi, español, de Bilbao y Almería con carga general.

Tunisino, italiano, de Orán, con descarga de Malta, Trieste y Casablanca.

Cabo San Antonio, español, de Valencia, con carga general y pasaje.

Anna, griego, de Bahía Blanca, con trigo.

DESPACHADOS

Cabo Cervera, español, para Melilla, Ceuta, Tánger, Casablanca y Kenitra, con carga general.

Axpe Mendi, español, para Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona con carga general.

Tunisino, italiano, para Valencia, Argel, Túnez, Malta y Trieste, con carga general.

Cabo San Antonio, español, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con carga general y pasaje.

Deportivas

Balompíe

Mañana viernes, a las seis de la tarde se jugará un partido de fútbol en el campo de La Florida entre el C. D. Machel y un equipo del Hércules F. C.

Natación

Para el próximo día 29 y con carácter preparatorio, se celebrarán en el puerito unas pruebas de natación como prólogo de los interesantes concursos que tendrán lugar en el mes de junio durante la fiesta de «Les Fogueres».

El objeto de estas pruebas es conocer el estado actual de la natación en Alicante, pues al haber estado casi atargado este deporte por espacio de cuatro o cinco años hace en absoluto imposible poder pronosticar sobre sus valores.

Ahora es cuando, por ser un hecho el resurgimiento de la natación y no contar con elementos conocidos, tienen ocasión de conseguir los campeonatos provinciales aquellos aficionados que nunca se decidieron a participar en competición alguna por no creerse en condiciones para ello. Ya en las pruebas celebradas en las fiestas del pasado enero se vinieron abajo estos erróneos prejuicios, pues el triunfo en general, fué de los debutantes.

Los concursos que se celebren en el próximo mes de junio serán correspondientes a los campeonatos de Alicante para obtener, una vez terminados estos, el equipo representativo de nuestra ciudad en los campeonatos de Levante.

El día 29 actual se correrán las siguientes pruebas, organizadas y dirigidas por el Club Atlético Montemar:

50 metros infantiles.

100 metros libres.

50 metros brazos.

400 metros libres.

Relevos 4 por 50 metros libres.

Relevos 3 por 50 metros estilos.

Las inscripciones se recogen en el balneario «Alhambra», todos los días, de 11 a 1.

No dudamos que estas pruebas constituirán un éxito, pues la natación cuenta en Alicante con numerosos aficionados.

Rotary Club de Alicante

El sábado pasado y en el salón del Club de Regatas tuvo lugar una reunión inter-clubs a la que asistieron rotarios de Madrid, Málaga, Aranjuez y Cuenca y numerosos invitados de la localidad, tratándose de la V Conferencia a celebrar en la presente semana en Palma de Mallorca. Hicieron uso de la palabra los señores Sánchez Guerra de Alicante, don Antonio Lacasa de Madrid, don Enrique Meziat, como Presidente del Club de Regatas y el señor Ugalde del Club de Cuenca.

Una riña

Murcia, (teléfono).—En el partido de Llano de Brujas, han sido detenidos en el caserío del Salar los vecinos del mismo Eladio Baños Piñeras y Blas Marín García, de oficio jornaleros, por haber promovido una riña en la que se cruzaron amenazas de muerte.

Comerciaba con armas de fuego

Murcia, (teléfono).—Ha sido detenido el vecino del Esparragal Antonio Vivanco Vicente, de 25 años de edad, soltero, de profesión chauter, por haberse comprobado que se dedica a la venta ilícita de armas de fuego.

Gitano detenido

Murcia, (teléfono).—Cumpliendo órdenes dictadas por el jefe de línea ha sido detenido el gitano, José Marín Fernández, como autor del robo de un carro a Luis Sánchez Cifuentes, vecino de Peñas de San Pedro.

El detenido negó ser el autor del robo, manifestando que había comprado el carro en Elche a un individuo desconocido.

Comunistas que se hacían pasar por jugadores de fútbol

Andújar, (teléfono).—Dos parejas de la guardia civil detuvieron por falta de confianza a un automóvil de matrícula de Sevilla, en el que iban Manuel Navarro, director de un periódico comunista de Madrid «La Tribuna», José Uroz, Domingo Suárez y Antonio Morillo.

Al ser detenidos manifestaron que eran futbolistas y que marchaban a jugar un partido a Valdepeñas.

Registrados los maletines se encontraron en ellos folletos y proclamas revolucionarias, periódicos comunistas, cartas y listas de elementos comunistas, y hojas con datos de elementos numéricos.

Uno de los detenidos manifestó que se proponían pasar la noche en Andújar y seguir luego a Valdepeñas, engañando al dueño del coche, al que se le habían presentado como futbolistas que iban a Valdepeñas a jugar un partido.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del gobernador.

Sublevación a bordo de dos cruceros peruanos

Nueva York, (telégrafo).—Comunican de Lima a la Associated Press que se ha registrado una sublevación a bordo de los cruceros peruanos «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi».

Un comunicado de carácter oficial que ha sido facilitado posteriormente indica que la sublevación quedó sofocada rápidamente.

Dos estudiantes riñen por su opinión acerca del Estatuto

Murcia, (teléfono).—Los estudiantes de Derecho don Juan Godínez, natural de Caravaca, de veinte años de edad, discutió sobre el Estatuto catalán, con su compañero don Juan José Lozano, natural de Murcia, de diez y nueve.

La discusión tomó tales caracteres, que los estudiantes se abofetearon.

La entrada a clase de Derecho Mercantil puso término a la refriega. Al salir, Godínez agredió con una navaja a Lozano, produciéndole una herida inciso puntante en la región superciliar derecha.

El agredido repelió la agresión, produciéndole a su compañero una contusión en la región frontal.

Los dos fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les asistió.

Las heridas que sufren son de carácter leve.

La cuestión de las aguas de la Puxmarina

Madrid, (teléfono).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto ha dicho a los periodistas con referencias a la orden que dió sobre la destrucción de unas obras efectuadas en la acequia de la Puxmarina de Murcia y que han motivado la protesta de los regantes de Alicante que ha dispuesto salgan para aquella capital el ingeniero jefe de la sección de aguas y el letrado director de la asesoría jurídica del ministerio para que estudien sobre el terreno el problema y determinen si las obras efectuadas tienen carácter legal o abusivo.

Esta decisión mía, agregó, no es un trámite dilatorio, puesto que los delegados del ministerio tienen la orden de emitir inmediatamente dictamen para adoptar la decisión que corresponda, sin que para nada hagan eco las propagandas que uno y otros quieren hacer.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Alicante y en el Hotel Miramar únicamente el MARTES próximo día 17 del corriente de 9 a 1 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si bien, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si antes ver primero el especialista señor TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Alicante y en el Hotel Miramar únicamente el MARTES próximo día 17 del corriente de 9 a 1 solamente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Murcia el día 15 en el Hotel Amat. En Cartagena el día 16 en el Hotel Francia y París. En Gandía el día 18 en el Grand Hotel y en Valencia el día 19 en Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar 22), donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Union, 13. CA SA TORRENT.

Cartera de Sociedad

Con su bondadosa esposa ha marchado hoy a Montpellier, nuestro distinguido amigo don León Dupuy, prestigioso exportador de vinos de esta plaza.

—Se alquila hermosa casa por 65 pesetas al mes y SE VENDE magnífico solar especial para sanatorio, colegio, chalet o casa de vivienda. Teniente Llorca 38.

Informes Teniente Aguado 31.

—Ayer marchó a Madrid nuestro querido amigo don Francisco Paniagua, director de esta Sucursal del Banco de España.

—Se alquila piso entresuelo con ascensor, cinco habitaciones muy ventiladas, cuarto de baño completo. Water para el servicio, precio cien pesetas mensuales. Razón: Madoave 22, teléfono 1976.

—En plena juventud ha fallecido una hija de don Juan Antonio de Rivero, segundo comandante de Marina, a quien expresamos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo a su distinguida familia.

—Alquilase casa amueblada con huerto. Razón, calle San Antonio, 41, San Juan de Alicante.

Rotary Club de Alicante

El sábado pasado y en el salón del Club de Regatas tuvo lugar una reunión inter-clubs a la que asistieron rotarios de Madrid, Málaga, Aranjuez y Cuenca y numerosos invitados de la localidad, tratándose de la V Conferencia a celebrar en la presente semana en Palma de Mallorca. Hicieron uso de la palabra los señores Sánchez Guerra de Alicante, don Antonio Lacasa de Madrid, don Enrique Meziat, como Presidente del Club de Regatas y el señor Ugalde del Club de Cuenca.

Una riña

Murcia, (teléfono).—En el partido de Llano de Brujas, han sido detenidos en el caserío del Salar los vecinos del mismo Eladio Baños Piñeras y Blas Marín García, de oficio jornaleros, por haber promovido una riña en la que se cruzaron amenazas de muerte.

Comerciaba con armas de fuego

Murcia, (teléfono).—Ha sido detenido el vecino del Esparragal Antonio Vivanco Vicente, de 25 años de edad, soltero, de profesión chauter, por haberse comprobado que se dedica a la venta ilícita de armas de fuego.

Gitano detenido

Murcia, (teléfono).—Cumpliendo órdenes dictadas por el jefe de línea ha sido detenido el gitano, José Marín Fernández, como autor del robo de un carro a Luis Sánchez Cifuentes, vecino de Peñas de San Pedro.

El detenido negó ser el autor del robo, manifestando que había comprado el carro en Elche a un individuo desconocido.

Comunistas que se hacían pasar por jugadores de fútbol

Andújar, (teléfono).—Dos parejas de la guardia civil detuvieron por falta de confianza a un automóvil de matrícula de Sevilla, en el que iban Manuel Navarro, director de un periódico comunista de Madrid «La Tribuna», José Uroz, Domingo Suárez y Antonio Morillo.

Al ser detenidos manifestaron que eran futbolistas y que marchaban a jugar un partido a Valdepeñas.

Registrados los maletines se encontraron en ellos folletos y proclamas revolucionarias, periódicos comunistas, cartas y listas de elementos comunistas, y hojas con datos de elementos numéricos.

Uno de los detenidos manifestó que se proponían pasar la noche en Andújar y seguir luego a Valdepeñas, engañando al dueño del coche, al que se le habían presentado como futbolistas que iban a Valdepeñas a jugar un partido.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del gobernador.

Sublevación a bordo de dos cruceros peruanos

Nueva York, (telégrafo).—Comunican de Lima a la Associated Press que se ha registrado una sublevación a bordo de los cruceros peruanos «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi».

Un comunicado de carácter oficial que ha sido facilitado posteriormente indica que la sublevación quedó sofocada rápidamente.

Dos estudiantes riñen por su opinión acerca del Estatuto

Murcia, (teléfono).—Los estudiantes de Derecho don Juan Godínez, natural de Caravaca, de veinte años de edad, discutió sobre el Estatuto catalán, con su compañero don Juan José Lozano, natural de Murcia, de diez y nueve.

La discusión tomó tales caracteres, que los estudiantes se abofetearon.

La entrada a clase de Derecho Mercantil puso término a la refriega. Al salir, Godínez agredió con una navaja a Lozano, produciéndole una herida inciso puntante en la región superciliar derecha.

El agredido repelió la agresión, produciéndole a su compañero una contusión en la región frontal.

Los dos fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les asistió.

Las heridas que sufren son de carácter leve.

La cuestión de las aguas de la Puxmarina

Madrid, (teléfono).—El ministro de Obras Públicas señor Prieto ha dicho a los periodistas con referencias a la orden que dió sobre la destrucción de unas obras efectuadas en la acequia de la Puxmarina de Murcia y que han motivado la protesta de los regantes de Alicante que ha dispuesto salgan para aquella capital el ingeniero jefe de la sección de aguas y el letrado director de la asesoría jurídica del ministerio para que estudien sobre el terreno el problema y determinen si las obras efectuadas tienen carácter legal o abusivo.

Esta decisión mía, agregó, no es un trámite dilatorio, puesto que los delegados del ministerio tienen la orden de emitir inmediatamente dictamen para adoptar la decisión que corresponda, sin que para nada hagan eco las propagandas que uno y otros quieren hacer.

La legitimidad de los hijos y el matrimonio civil

Madrid, (teléfono).—La Ley recientemente promulgada sobre legitimidad de los hijos, dispone que no serán perseguibles los padres por el hecho de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, ni por las declaraciones hechas en documento público o privado.

La Ley sobre matrimonio civil, dispone que solo será reconocido como tal matrimonio civil aquel que se contraiga en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código y con arreglo a las disposiciones que en él se introduzcan mediante esta disposición.

Se vende

UN MOTOR ELECTRICÓ DE 33 CABALLOS DE FUERZA, MARCA ALEMANA Y UN TRITURADOR DE GRAN POTENCIA CON TODOS SUS APARATOS

Razón ALFONSO EL SABIO, 38

ACADEMIA RODRIGO

Oposiciones—Carreras especiales Comercio—Idiomas

Belando, 15, 2.º, derecha

ALICANTE

POMPEYO VERDU

SASTRE

Ex-cortador de la Maison O'Rossen de París y Galeries Nacionales de Bruselas

Participa a sus numerosos amigos y personas de buen gusto en general, que pone a su disposición su nuevo domicilio donde sus encargos serán ejecutados con la misma elegancia y perfección que en el extranjero.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

On Parle Français Miguel Soler 16, 1.º — Alicante.

¿Habéis probado el agua del manantial de la Fuente de La Higuera de la Finca

«EL ALGARROBO»?

Probadla y os convenceréis de sus excelentes cualidades

Depósito Pasaje Amérigo 2

ALICANTE

Sombreros

Se necesitan

oficiales

Bailén, 4. ALICANTE

ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza. — Efectos de Pesca. — Escopetas de las marcas más acreditadas.

¡ALERTA!

SOLO PARA UNOS DIAS

No vender las alhajas de oro, sin consultar precios y peso a Cristóbal Espinosa, quien además dará facilidades para desempeñar los objetos de oro

CRISTOBAL ESPINOSA.—Rejería 1.º Mayo, 14.—ALICANTE

NO ADQUIERA SU COCHE HASTA QUE VEA EL NUEVO

FORD 8 H. P.

que recibiremos en breve y podremos darle cuantos detalles y demostraciones considere necesarios para su convencimiento. Es una verdadera maravilla de la técnica, que a pesar de ello resultará de precio verdaderamente reducido.

Pida informes en el

GARAGE MODERNO

AGENCIA OFICIAL FORD

Joaquín Costa, 20.—ALICANTE

Ventas al contado y a plazos

Stock completo de legítimos recambios FORD

Monumental

Jueves 12 de Mayo de 1932

DEBUT

UNICO DIA

Imperio Argentina

con su magnífico espectáculo

The Sunday Girls Ballet

Tejlers Sister-Miss Sandine

Miss Judith

Siefert & Martinetti

Carmen Chinchilla

Miss Elva Roy

Pallitos

Miss Elva Roy And Company

Imperio Argentina

(La novia de España)

IMPERIO ARGENTINA

EN PERUONA CANTA Y BAILA PARA U/TED



A Melquiades Alvarez y a Bombita les cae el sexto premio

Madrid, (teléfono).—En el sexto premio del sorteo extraordinario de ayer, ha tocado en el número que jugaba en el Casino de Madrid, en donde quedaron seis decimios.

Entre los participantes del premio figura don Melquiades Alvarez, que llevaba una participación de 25 pesetas, y el ex-diestro Ricardo Torres (Bombita).

La legitimidad de los hijos y el matrimonio civil

Madrid, (teléfono).—La Ley recientemente promulgada sobre legitimidad de los hijos, dispone que no serán perseguibles los padres por el hecho de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, ni por las declaraciones hechas en documento público o privado.

La Ley sobre matrimonio civil, dispone que solo será reconocido como tal matrimonio civil aquel que se contraiga en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código y con arreglo a las disposiciones que en él se introduzcan mediante esta disposición.

Se vende

UN MOTOR ELECTRICÓ DE 33 CABALLOS DE FUERZA, MARCA ALEMANA Y UN TRITURADOR DE GRAN POTENCIA CON TODOS SUS APARATOS

Razón ALFONSO EL SABIO, 38

ACADEMIA RODRIGO

Oposiciones—Carreras especiales Comercio—Idiomas

Belando, 15, 2.º, derecha

ALICANTE

Para EL LUCHADOR

ORÍGENES DE LA REPÚBLICA ROMANA

Por JUAN DE ROJAS PUIG

Este es el título de un cuadro de Casio Plasencia que adornará de nuevo muy pronto un tastero del salón de sesiones de nuestro Palacio Provincial; el que logró conquistar muchos laureles a su autor ya que consiguió una primera medalla en la Exposición Nacional de 1878 y una tercera y la cruz de la Legión de Honor en la Exposición Universal de París del mismo año. Hasta hace muy poco estuvo en el Museo Nacional de Arte Moderno y al ser trasladado a esta capital por acuerdo de la Dirección General de Bellas Artes, dadas sus enormes proporciones (4'30 por 6'90 m.) y las manipulaciones que hubo que efectuar hasta quedar instalado, el lienzo sufrió desperfectos de consideración y sus desdichados quitaban visibilidad trayendo la mirada, era una verdadera lástima.

Heliodoro Guillén, el pintor alicantino que se encuentra en pleno dominio de sus facultades según ha demostrado en su reciente trabajo para la Asociación de la Prensa tan justamente elogiado y descrito en el número 6.427 de «Diario de Alicante» por el crítico de arte Claudio Beltran; el hombre siempre dispuesto a prestar su concurso gratuito en festejos populares y obras benéficas dirigiendo instalaciones que a tan gran altura dejaron nuestro nombre de artistas, se ofrece desinteresadamente a la Exma. Diputación para restaurar «Lucrecia» titulado por otros «Orígenes de la República Romana».

La vida artística de Guillén estuvo en contacto con la de su maestro, que a su fallecimiento ocurrido en 1890 recogió como recuerdo, el primer boceto que hizo Plasencia de su famoso cuadro, que hoy exhibe orgulloso en su estudio; cuarenta y dos años después restaura su admirable obra. Un sentimiento de recuerdo y cariño son los móviles que inducen a Guillén a realizar este trabajo en el que invierte varios días rindiendo así un póstumo tributo a su memoria. Durante las sesiones interrumpe su labor para contarnos anécdotas de su vida artística; sus mayores miedos... pero su obsesión es desviar la conversación y hablarnos de Plasencia por el que siente verdadera devoción.

Plasencia había sido nombrado Subdirector de las obras de San Francisco el Grande por las que fue premiado a su terminación con la gran cruz de Isabel la Católica y estando finalizando la pintura en la cúpula de la capilla de Carlos III, una tarde que acompañado de sus discípulos marchaba a ultimar su trabajo, encuentra a Gayarre que se une al grupo interesadísimo por conocer los primores de su ejecución. El pintor sobre la andamiada de la cúpula comenta con su «tropa» la inesperada desaparición del gran cantante: una voz potente, extensa, de admirable timbre, nitidez y dulzura, entonces el Ave María de Gounod desde el pie de la capilla; el momento es de intensa emoción, sublime; algunos hacen una inclinación de rodillas embargados por el ambiente del misticismo, dirigiendo sus miradas a la «Gloria», uno de los discípulos besa la mano que supo interpretarla, los ojos del maestro impresionadísimo se humedecen.

Don Carlos Goig que por esta fecha residía en Alicante lucía en su

despacho un retrato de su padre ostentando uniforme de General del Ejército por el célebre pintor palentino José Casado del Alisal, el retrato estaba bastante sucio y descolorido. Un buen día Guillén ofrece desinteresadamente su concurso personal y el cuadro es trasladado a su estudio; procede a su limpieza pasando por el lienzo un paño empapado en alcohol y los colores se pierden desapareciendo casi por completo la figura, equivocadamente utilizó alcohol de 90°; lleno de verdadero pánico, completamente aplanado pierde la noción del tiempo; después de varias probaturas dió una mano de barniz y los colores vuelven a su tono primitivo, apresurándose a devolver el cuadro, recibiendo efusivos elogios. Guillén aquella noche tiene un sueño con fortaleza.

El Claustro de Profesores del Instituto General y Técnico de Alicante encarga a Guillén un retrato al óleo de Alfonso XIII para el salón de actos. El General Muñío con quien le unía estrecha amistad podía proporcionarle uniforme para vestir su modelo.—Mi uniforme y mi hoja de servicios siempre han sido limpios.—Fue la respuesta del General accediendo a su petición. Después de colocar el maniquí debajo de una claraboya por donde recibía mejor las luces, lo retiraba al finalizar la sesión en previsión de goteras... Una tormenta atronadora despierta a Guillén que dormía placidamente y recordando la hoja de servicios de su amigo que ha sufrido un olvido aquella tarde, se levanta precipitadamente sin más obsesión que la de poner en salvo la prenda que le habían confiado; abrazado al maniquí y desorientado en la oscuridad, con el ruido que producía la lluvia sobre el cristal azotada por el viento, esperaba la luz de un relampago para poner la a buen recaudo. Afortunadamente no hubo desperfectos.

La obra está realizada admirablemente, colores y pinceladas se confunden con las del maestro aun en las partes difíciles y en las que ha habido que empastar para nivelar el descascarillado, tanto en los fondos y ropajes como en las carnes cuyos desdichados están tocados de modo tan maravilloso, que los que han visto la parte fracturada, hoy se aproximan y con una lente no la distinguen. Dentro de unos días cuando se le coloque el marco, quedará instalada definitivamente en el mismo tastero donde se colocó para la visita a esta capital del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Guillén ha conseguido un nuevo galardón para sus pinceles y se ha ganado el nombramiento de Restaurador Honorario de nuestro Museo Provincial.

JUAN DE ROJAS PUIG
Alicante 11 de Mayo de 1932.

DOCTOR
Federico Sellés Miquel

EX-ALUMNOS DEL HOSPITAL ST. LOIS DE PARIS
Consulta exclusiva de enfermedades de la Piel y Secreías
De 10 a 1 y de 6 a 7
PLAZA DE CASTELAR, 1 entresuelo, Alicante.

Lea V. El Luchador

Los propietarios de automóviles de alquiler

Por acuerdo de la «Unión alquiladora» se ha dirigido al gobernador civil, la siguiente comunicación:

Los que suscriben, dedicados a la industria del transporte mecánico, a V. E. respetuosamente exponen:

Que habiéndose hecho llegar a conocimiento de los Poderes Públicos la precaria situación de nuestra industria y la imposibilidad de soportar los aumentos de tributos y del precio de la gasolina,—coincidentes en un decrecimiento notorio de la actividad comercial del país, que hacia visible la improcedencia de tales agravaciones contributivas,—y ante la pasividad del Gobierno en la atención justa de nuestras peticiones, nos vemos en trance de abandonar el ejercicio de la industria del transporte, en la que hasta aquí buscamos medio legítimo de vida. Suspensión de trabajo que comenzaremos el día 18 de los corrientes, o sea ocho fechas después de la presentación de este escrito.

Hemos querido antes de adoptar esa determinación—que a nosotros más que a nadie duele—llevar a cabo toda sugerencia particular encaminada a resolver el problema; seguros de que con ello, a la vez que defendíamos nuestros intereses, mostrábamos el mejor deseo de evitar cualquier dificultad al Gobierno de la República. Pero, aún persistiendo arraigadamente tal deseo, la falta de conveniente acogida por parte de aquel,—con que se nos ha frustrado la esperanza de ver rectificado el error sobre la capacidad tributaria de la industria del transporte mecánico,—forzó la decisión que a V. E. comunicamos.

Alicante a 10 de mayo de 1932.—
V.º B.º el Presidente, G. Maluenda.
El Secretario, M. Nadal.

Colegio Pericial Mercantil

Esta entidad, deseando que los Titulares Mercantiles conozcan la importancia del IV Congreso Nacional que se ha de celebrar en Madrid durante los días 24 al 30 del corriente mes, ha acordado convocar para el domingo 15 del actual a las once de la mañana, en el local del Círculo Mercantil una Junta General Extraordinaria para dar cuenta de los trabajos que han sido elevados a la Asamblea Congressista, y designar la representación que haya de acudir a dicho acto.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los Titulares Mercantiles que en la Secretaría del Colegio (local del Círculo Unión Mercantil) están a disposición de quien los solicite los Boletines de inscripción para la asistencia al Congreso.

Espectáculos

PARA HOY
IDEAL CINEMA
«Burbujas de champán».

CENTRAL CINEMA
«Rascacielos».

MONUMENTAL
Presentación personal de Imperio Argentina (la novia de España) y Elvira-Roy.

SALON ESPAÑA
«Las águilas de Napoleón» y «Puntos terribles».

PARA MAÑANA
IDEAL CINEMA
«Burbujas de Champán».

CENTRAL CINEMA
«Sally».

MONUMENTAL
«Espectáculos, Renacimiento».

SALON ESPAÑA
«Mariscal».

Huerto-Chalet

Se vende a tres kilómetros de la capital próximo al tranvía, con pinada, jardín y frutales. Luz eléctrica, agua. Cantidad de terreno el que convenga. Razón: Alfonso El Sabio, 6, 2º

Plaza de Toros de Alicante

Empresa BENACANTIL

El domingo 15 de mayo de 1932. A las CUATRO Y MEDIA de la tarde

PRESENTACION en Alicante de la célebre y graciosísima

BANDA TAURINA SEVILLANA

Dirigida por el Profesor Excéntrico más popular de España

REGADERA

ORDEN DEL ESPECTACULO

Primera parte: Un hermoso eral por los inimitables toreros cómicos

LA FAMILIA TORERA

que componen los celebrados artistas DON BARTOLO, DOÑA FELISA y los NIÑOS, con sus excéntricos trucos, no conocidos por este público

SEGUNDA PARTE.—TOREO EN SERIO.—Se lidiarán, banderilearán y serán muertos a estoque, dos bravos erales por los aplaudidos

Becerristas Sevillanos

Rafael García «Chiquito de la Calzada»

y Rafael Ortega «Gallito»

TERCERA PARTE: Presentación de la

Banda Taurina Sevillana

que dirige el más popular excéntrico conocido «REGADERA» Componen esta Banda 25 profesores solistas que proceden de las mejores entidades musicales de Andalucía.

Risa. El espectáculo más cómico de cuantos se han presentado en Alicante

PRECIOS: Entrada general, 2.50 pesetas. Entrada para Señoras, 1.50 pesetas, Entrada para niños y soldados, 1 peseta.

Se alquila

un local, despacho-almacén sito en la Plaza de Gabriel Miró, esquina a calle Santa María.

Razón:

Arques y Bonmatí Lda.

P. GABRIEL MIRÓ, 6, bajo

Julio de Prado

Ex-cortador de la sastrería TITO participa al público y a su clientela en general, el haberse establecido en Plaza Gabriel Miró 18, 1.º (Antes Isabel II)

Gran Hotel Samper

Comedor de primer orden Habitaciones al mar American-Bar. Café Paseo de los Mártires ALICANTE

SE OFRECE

joven para trabajar por las tardes en un despacho conociendo contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Escribid a esta Administración bajo el número 1031.

Estucos

Para fachadas, escaleras, patios habitaciones. Imitaciones a piedras larillos y mármoles.

Esgrafiados y dibujos al relieve.

Estucos lavables para dormitorios y cuartos de baño.

Estucos pétreos y a todo color

A base de cemento.

MANUEL QUTIERREZ Pérez Galdós, 7, 2.º

DOCTOR

Juan M. Santaolalla

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

Del Hospital provincial y de la Beneficencia municipal.

Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una

SAN FERNANDO 46

Lea El Luchador

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de Sales de Carabaña

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25

Pedidos: Hijos de R. Chavarri, Lealtad, 12. Madrid

Se venden en perfumerías y droguerías

DOCTOR ESPUCH VIDAL

del Hospital Provincial

MARIZ GARGANTA-ODOS

J. Costa, 9, (antes Rames)

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

SOMBREROS

Se limpian y reforman de señora, y caballero en paja y castor a 1 peseta quedando como nuevos, a los últimos figurines.

Calle Sagasta 17, entresuelo primero.

(Frente a la Ferreteria de Mora).

Lea El Luchador

Pañería y Sastrería

Juan Ruiz y H. no.

Tienen el honor de participar a su distinguida clientela y público en general haber cambiado de Cortadores Sastreros, poniendo al al frente de Sección de Sastrería dos de primer orden, cuyos servicios ofrecen.

Abelardo Chápoli Galán

Alquiler de bocoyes vacíos

Vidrios - Lunas - Marcos

Precios baratísimos

José Candela y C.ª Ltda.

ANTES SUCESOR DE CANDELA Y DEVEGA

BAILEN, 23 y 25

ALICANTE

Fron. a la Posada "La Unión."

Ideal

— PARA HOY —

«Burbujas de Champán»

Sección de 4 30 en adelante

FAÇADIN

Insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Realiza la lluvia, el sol, el frío. Con «Façadín» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco, mortero, ladrillo, madera, molde, etc.

Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de

Desiderio Reig Vicente Coloma y Juan Cremades

ALICANTE

CENTRAL CINEMA

HOY

«Rascacielos»

SECCION DE 6 TARDE EN ADELANTE

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene reemplazando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 8, Barcelona.

Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impresión, con sello de 2 cts

LA SINNOMBRE

CABARET SELECTO

Calle del Duque de Zaragoza, 2 y 4

Tarde 5'30 PRESENTA Noche 10'30

HOY DOS GRANDIOSOS DEBUTS

CARMEN GARRIDO

Bellísima cantante lírica y

FLOR DE LEVANTE

Formidable bailarina española

Grandioso éxito de CONCHITA DEL TURIA

Sugestiva estrella frívola

Intermedios de la Orquesta Moreno

20 Bailarinas de Salón 20

Reservado el derecho de admisión. Entrada por consumición

Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO GALVACHE

Depósitos para la venta en Alicante: En todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno.—Camacho, 26, Murcia.—Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.500

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los procedentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura) combate los ataques de alfericia en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar estómagos debilitados. — Para su administración a la Instrucción que acompaña el frasco.

Como garantía exigir mi firma y fábrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

Manuel Martínez

HELADOS, APERTIVOS, etc.

MARQUESE DE SERRAVALLO

GRAN VIA

BAR «CAFÉ EXPRESS»

NOVELLA